



ARCHIVO

93/21087

27 DIC 93

MIN. INT. OF. ORD. (R) Nº 3757 /

ANT. : Carta de 20.OCT.93.

MAT. : Creación comuna Chillán Viejo.

SANTIAGO, 06 DIC 1993

DE : SUBSECRETARIO DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SR. ANDRES CASTILLO G. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO Y ADELANTO DE CHILLAN VIEJO.

- 1.- Por medio de documento de antecedente, dirigido a S.E. el Presidente de la República Ud. solicita agilizar la tramitación legislativa del proyecto que crea ocho comunas, entre las que se cuenta Chillán Viejo, actualmente en el Congreso Nacional.
- 2.- Al respecto cabe señalar que el Ejecutivo ha asignado prioridad a proyectos de carácter institucional, como el caso de la ley de Plantas de Gobiernos Regionales y Municipales, dependiendo de su promulgación la fijación de urgencia para otras iniciativas, entre las que se encuentra la motivo de la petición.

Saluda atentamente a Ud.



GONZALO D. MARTNER FANTA
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

SGO/LGC/BVM/FPC.

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Andrés Castillo G. Presidente del Consejo de Desarrollo y Adelanto de Chillán Viejo.
- 2.- Of.GAB.PRES(O) Nº 93-5885 /
- 3.- SUBDERE.
- 4.- División Desarrollo Regional.
- 5.- Depto. Regionalización.
- 6.- Oficina de Partes. (exp10622)